OBSERVATORIO DE TRANSPARENCIA

HERRAMIENTAS

LOGROS 2021 - 2022



Fortalecimiento de los canales para registro y trámite de las Denuncias

Desarrollo normativo

 Resolución 0677 de 2019: por la cual se que reglamenta el trámite del derecho de petición

Rediseño Institucional

 Creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario – CID según Decreto 111 de 2022



Diseño de mecanismos para la inclusión de los criterios PACO en el marco de procesos y procedimientos contractuales de la Entidad

Seguimiento a convenios interadministrativos y contratos :

17 convenios interadministrativos y 13 Contratos, durante el período de referencia de 1ero julio del 2021 al 30 de junio de 2022) Seguimiento trimestral a la ejecución y cumplimiento de OPS

8.669 OPS: distribuidos entre operativos, técnicos y de soporte profesional, durante el período de referencia de 1ero julio del 2021 al 30 de junio de 2022)



La Entidad tramitó 141 denuncias en el período entre el año 2017 y 2021

La totalidad de las denuncias recibieron respuesta con pronunciamiento mediante investigación disciplinaria o auto inhibitorio por no encontrarse mérito a la denuncia

Pedagogía y reinducción Institucional sobre el trámite de denuncias:

- Cómo se tramita una denuncia
- Conozca los canales de denuncia

OBSERVATORIO DE TRANSPARENCIA

LOGROS EN TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

La Entidad cuentan con un botón en la página web para para recibir reportes por posibles riesgos o actos de corrupción (Ley 1474 de 2011)

Dentro del sistema o procedimiento de gestión de denuncia, la Entidad adopta medidas para mitigar los riesgos de filtración de la información del denunciante, así como de la información de la denuncia La entidad cuenta con un formulario, electrónico y análogo, para que las personas presenten denuncias por actos o riesgos de corrupción

Dentro del sistema o procedimiento de gestión de denuncias permite la presentación de denuncias de forma anónima y controles para vigilar que las denuncias se gestionen dentro de los términos legales y ninguna quede sin gestión La entidad cuenta con un procedimiento para la ampliación de denuncia incompleta (Ley 1755 de 2015

En los procesos y procedimientos internos de la entidad, se clasifica las denuncias de corrupción distinguiéndolas del resto de PQRSD

En el portal web, en la página principal, se encuentra ubicado un botón denominado "Denuncias por Corrupción" y el correo electrónico para este tipo de denuncias es contacto@dane.gov.co.